



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

Santo Domingo, D.N.
Miércoles, 15 de julio de 2020

REFERENCIA: Proceso de compra menor No.TC-CM-045/2020, Adquisición e instalación de un sistema de cloración para la cisterna de nuestra sede principal”.

Distinguidos Señores:

Luego de saludarles, y en lo atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, que el proceso de compra menor de referencia ha sido declarado desierto, debido a que no se recibieron propuestas.

Atentamente,


Sahira Manzano
Encargada de Compras y contrataciones
SM/td



RNC: 430115886

Ave. 27 de febrero esq. Ave. Luperón Plaza de La Bandera y del Soldado Desconocido,
Santo Domingo Oeste, República Dominicana / Tel. 809 274 4445 / www.tribunalconstitucional.gob.do